



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará el **VIERNES día 03/07/2020, a las 11:30 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACION DE LA URGENCIA.
2. PROYECTO BASICO PARA LA REFORMA INTERIOR DE EDIFICIO EXISTENTE CON CAMBIO DE USO COMO RESIDENCIA DE MAYORES, EN EL PASEO DEL ALPARRACHE, A INSTANCIA DE A.D.R., S.L.
3. PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN LA C/ CALDERON DE LA BARCA, A INSTANCIA DE D.R.J.
4. SOLICITUD LICENCIA DE APERTURA DE OFICINA DE FARMACIA, EN LA AVDA. ARROYO JUNCAL, A INSTANCIA DE F.A.L.
5. APROBACION DE LA CONVALIDACION DE GASTO Nº 21CON/20.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, 3 de julio de 2020

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(Firmado digitalmente)